XX.

GENEALOGIA DE LOS PRINCIPES DE ACZCAPOZALCO.

Se refiere este capítulo, y tambien el siguiente, á la explicacion de un fragmento de cuadro geroglífico posterior á la llegada de los Españoles á Anahuac, cuyos originales pertenecen á los manuscritos aztecas que yo traje de América y deposité en la Biblioteca real de Berlin.

Gran semejanza tiene el papel que ha servido á los pueblos aztecas para sus pinturas geroglíficas con el antiguo egipcio que se componia de la fibra de la caña (*cyperus papyrus*); solo que la planta utilizada en Méjico por la fabricacion del papel, es la que existe en nuestros jardines con el nombre de aloes; pita ó agava americana, llamada *metl* ó *maguey* por los pueblos repetidos. Empleábanse en dicha fabricacion iguales procedimientos que se practican en las islas del mar del Sud para obtener ese otro papel que se produce con la corteza del moral (*Brussonetia papyrifera*); de la que he visto trozos de 3 metros de largo por 2 de ancho. Cultívase hoy el agave, aunque no para este objeto, sino para preparar con su jugo y en el momento del desarrollo del tronco y de las flores, la embriagadora bebida que se conoce por *octli pulque*; porque la pita bien puede

reemplazar á la vez el cáñamo del Asia, la caña de papel de Egipto y el vino de Europa.

El cuadro de que nos ocupamos cuenta 5 decímetros de largo por 3 de ancho; y parece haber pertenecido al Museo de Boturini Benaducci, antes de pasar á las colecciones de Gama del que yo lo adquirí cuando se vendieron. Atravesó Boturini los mares sin mas fin que el de estudiar la historia de los pueblos indígenas de América en el sitio mismo, habiendo tenido la desgracia de inspirar recelo al Gobierno Español cuando recorria el país para examinar monumentos y hacer investigaciones sobre las antigüedades allí existentes. Despues de despojarle del fruto de sus trabajos, se le envió á Madrid en 1736 como prisionero de Estado, y aunque por fortuna suya se le declaró inocente, su propiedad no le fue reintegrada. Estas colecciones cuyo catálogo publicó Boturini á continuacion de su *Ensayo sobre la historia antigua de la Nueva España*, impreso en Madrid, quedaron sepultadas en los Archivos del Vireinato de Méjico, y con tan escaso cuidado se conservaron en ellos, que han perecido la mayor parte de los manuscritos geroglíficos arrebatados al viajero milanés.

Cuantos poseyeron antes que Boturini el cuadro genealógico de que tratamos, le han puesto, en mejicano unas veces, otras en español, notas explicativas, por las cuales se vé que la familia que representa el dibujo es la de los señores (*tlatoànis*) de Azcapozalco. El pequeño territorio que poseian estos príncipes, tan orgullosos de su orígen, que segun Torquemada, hacian subir hasta el siglo I de nuestra era, le llamaban pomposamente reino los Tepanecas, y estaba situado en el Valle de Méjico, cerca de la orilla occidental del lago de Tezcuco, y al Norte del rio Escapuzalco. No pertenecian estos príncipes á la raza azteca ó mejicana, sino que se consideraban descendientes de los Reyes

Acolhues que habian gobernado el país de Anahuac, antes de la llegada de los Aztecas; mas estos les hicieron tributarios suyos el 11 *cali* de la era mejicana que corresponde al año 1425 de la cristiana.

Parece que contiene veinticuatro generaciones el cuadro genealógico, á juzgar por otrás tantas cabezas que se hallan colocadas las unas debajo de las otras. Y no ha de extrañarnos esta circunstancia de figurar un solo hijo en cada línea, porque las herencias entre los Indios mas pobres y tributarios se sucedian por mayorazgo (1). Comienza la genealogía que nos ocupa, por un príncipe llamado Tixlpitzin (2), que no debe confundirse con Tecpaltzin, jefe de los Aztecas en su primera emigracion de Aztlan, ni con Topiltzin, último Rey de los Toltecas. Junto á la cabeza número 14 aparece escrito el nombre de Vitznahuatl, príncipe que de ser el rey de Huesotla, del mismo nombre y época del 1430, haria subir la genealogía de la familia de Azcapozalco al año 1010 de nuestra era, no contando sino 30 por generacion. Difícil seria explicar, en tal caso, las 10 siguientes, habiéndose ejecutado la pintura á fines del siglo XVI, al parecer; como tampoco podria decir el por qué de hallarse indicado el año 1565 entre los nombres de los príncipes Anahuacatzin y Quauhtemotzin, sabiendo que es este último el desventurado Rey azteca que equivocadamente apellida Quahutimoc, Gomara, y á quien Cortés mandó colgar de los pies en 1521, segun se prueba en una historia geológica preciosísima conservada en el convento de San Felipe Neri de Méjico; ni por qué figura este Monarca, sobrino

(1) Gomara, *Hist. de la conq. de Méjico*, 1533, fol. 121.

(2) Sin embargo, el primer rey de Azcapozalco fue Acoltmatzin, descendiente de los *Citin*, que segun tradicion de los naturales, rigieron un país muy lejano del Norte de Méjico.

de Motezuma, en la familia de los señores ó *tlatoanis* de Azcapozalco.

Es lo cierto, que cuando el último de esta casa dispuso se formara el cuadro genealógico de sus antepesados, vivian aun su padre y abuelo, circunstancia que bien claramente nos indican las *lenguecillas* colocadas á alguna distancia de las bocas de las cabezas respectivas; sabiendo que para los naturales el hombre muerto queda reducido á perpétuo silencio. Vivir es hablar, segun ellos, y hablar mucho, como mas adelante veremos, señal de nobleza y poderío. Tambien se observan esas lenguas representadas en el cuadro mejicano del diluvio que Gemelli publicó con presencia del manuscrito de Sigüenza, en el cual los hombres, mudos al nacer, se dispersan por toda la tierra para repoblarla despues que un pájaro les distribuye 30 lenguas diversas. Los Mejicanos en razon del ruido subterráneo que producen, pintan asimismo los volcanes por un cono encima del cual flotan muchas lenguas y lo titulan *montaña que habla*.

Es circunstancia igualmente digna de atencion, que el pintor no pusiera la diadema (*copili*) emblema de soberanía, sino á los tres príncipes contemporáneos suyos; símbolo que tambien se encuentra adornando las sienes de los reyes de la dinastía Azteca publicada por Clavigero, aunque sin el nudo que cae sobre la espalda en las que aquellos llevan. Sobre una silla india sentado, y con los pies libres pintaron al último vástago de los señores de Azcapozalco, cuando los que murieron, por el contrario, no solo están sin lengua, sino envueltos los pies en el régio manto (*xiuhtlimatli*) que dá cierta semejanza á estas imágenes con las momias de Egipto. Inútil parece recordar aquí la observacion, que es general y saben cuantos conocen el idioma del país, de que los objetos que se atan á una cabeza en las pinturas mejicanas por medio de un hilo, designan los nombres de las per-

sonas que el artista ha querido señalar, y que los naturales pronuncian en cuanto ven el geroglífico. Chimalpopoca, por ejemplo, significa un escudo que humea, y Acamapitzin, una mano que sostiene cañas; aunque tambien indicaron los Mejicanos los nombres de estos dos Reyes, predecesores de Motezuma, por un escudo y una mano cerrada, que un hilo sujeta á dos cabezas adornadas con la diadema real. Yo he visto que al valeroso Pedro de Alvarado lo pintaron, en cuadros posteriores á la Conquista, con dos llaves detrás de la nuca, aludiendo sin duda á las de San Pedro, cuyas imágenes encontraba el pueblo por todas partes en las Iglesias cristianas. Ignoro completamente lo que quieren decir ciertas huellas de pie que hay en el cuadro genealógico, detrás de las cabezas, si bien en otras pinturas aztecas este geroglífico representa caminos, emigraciones, y aun alguna vez, la direccion de un movimiento.

XXI.

PIEZAS DE PROCESO EN ESCRITURA GEROGLIFICA.

Gran número de pinturas halladas por los primeros Conquistadores, en los pueblos mejicanos, parece que fueron piezas justificativas en causas litigiosas; perteneciendo á dicha clase el fragmento que es objeto del presente capítulo, referente á un proceso sobre posesion de una granja india.

La profesion de abogado se desconocia en Méjico, bajo la dinastía de los Reyes aztecas; las partes litigantes se presentaban personalmente á defender su causa, ya delante del juez local, llamado *Teuctli*, ya delante de los altos tribunales de justicia, denominados *Tlacatecatl* ó *Cihuacohuatl*; y como no se pronunciaba la sentencia inmediatamente despues de haber oido á las partes, tenian éstas interés en dejar á los jueces geroglíficos que les recordaran el punto principal de la contienda; piezas de proceso que se ponian á la vista del Rey, cuando presidia los tribunales, cada 20 dias y cada 24 en ciertos casos. En los negocios criminales se pintaba en el cuadro al acusado en el momento de cometer su delito, y en las diversas circunstancias de su vida que habian precedido el hecho punible; y el Rey, al condenarle

á muerte, hacia con un dardo una raya que pasaba por la cabeza del delincuente que el cuadro figuraba.

Conservóse mucho tiempo despues de la Conquista el uso de estas pinturas, piezas de proceso, en los tribunales españoles, pues los naturales que no podian hablar á los jueces sino por intermediarios consideraban doblemente necesarios los geroglíficos, habiéndose presentado muchos á la Real Audiencia, Sala del Crímen y Juzgado de Indias, en Nueva-España, hasta principios del siglo XVII. Cuando quiso Cárlos V que las Ciencias y las Artes florecieran en estas apartadas comarcas, fundando en 1553 la Universidad de Méjico, estableciáronse tres cátedras para la enseñanza de las lenguas azteca y otomia y explicacion de las pinturas geroglíficas, y durante mucho tiempo se estimó indispensable que hubiera abogados, procuradores y jueces que conocieran y estuvieran en condiciones de leer las piezas de proceso, las pinturas genealógicas, el antiguo código de leyes y la lista de los tributos que cada vasallo habia de pagar á su soberano. Aun existian cuando mi viaje á Méjico dos profesores de lenguas indias; pero la cátedra destinada al estudio de las antigüedades aztecas se hallaba suprimida. Perdióse enteramente el uso de las pinturas, y no porque la lengua española hiciera progresos entre los indígenas, sino porque atento á su interés conocieron la utilidad de los abogados en la nueva organizacion de tribunales.

Parece significar el cuadro que nos ocupa un proceso entre naturales y Españoles, que litigan por una granja, cuyo dibujo se vé en proyeccion ortográfica. Divísanse tambien un camino que las huellas de los pies señala; casas trazadas de perfil, un indio que tiene por nombre un arco, y jueces españoles sentados en sillas y con las leyes ante los ojos. El Español que se halla colocado inmediatamente sobre el indio, se llama probablemente *Aguaverde*, pues el

geroglífico del agua pintado de verde figura detrás de su cabeza. Están las *lenguas* muy desigualmente repartidas en este cuadro. Todo anuncia el estado de un país vencido; apenas si se atreve el indígena á defender su causa, mientras que los extranjeros de luengas barbas hablan mucho y en alta voz, como descendientes de un pueblo triunfante.

XXII.

FRAGMENTOS DE PINTURAS GEROGLÍFICAS AZTECAS DEPOSITADOS EN LA REAL BIBLIOTECA DE BERLIN.

Pertenecen estos fragmentos á manuscritos antiguos cuya adquisicion hice durante mi permanencia en Méjico, y no cabe dudar que representan matrículas formadas por los colectores de tributos (*tlacalaquiltecani*), si bien es difícil indicar los objetos alli designados.

Una de estas matrículas es parte de un *Codex mexicanus* de papel de *agava*, que tiene 3 ó 4 metros de largo, pareciendo como que se distinguen dibujados en el maiz, oro en barras y otras producciones que constituyen el tributo (*tequitl*). Ignoro completamente lo que quiso el pintor significar con multitud de cuadritos simétricamente colocados; hallándose en la misma pintura cuatro geroglíficos que se suceden en séries periódicas, y señalados los dias en que han de pagarse los tributos antedichos.

De difícil explicacion es tambien la composicion que resulta en dos de los fragmentos, con la pintura de muchas cabezas de mujer junto al signo veinte; como los tres gallos y seis pavos que hay en otro, que dará á entender que ambas aves eran igualmente conocidas de los mejicanos

antes de la Conquista, si estuviera bien probado que las pinturas de que dichas figuras se sacaron, se remontan á época anterior al siglo xv. En otro lugar he dicho que el gallo de la India, tan esparcido en las islas del mar del Sur, ha sido importado á América por los Europeos.

El quinto fragmento representa *tlamamas* ó ganapanes, que parece llevan en la mano cañas de maiz ó de azúcar, y no determino lo que el sexto fragmento indique por una especie de animales que se asemejan algo al *tóctli* ó conejo mejicano.

Pinta el sétimo el género de castigo que se imponia á los desdichados indígenas cuando no pagaban su tributo en los períodos correspondientes y figura tres indios con las manos atadas á la espalda, condenados á la pena de azotes. Estas matrículas de tributos se exponian en cada pueblo á la vista de los *tequitqui* ó tributarios, teniendo costumbre de añadir los colectores la penalidad en que incurrian los que no obedecieran las leyes.

XXIII.

EMIGRACION DE LOS PUEBLOS AZTECAS, PINTURA GEROGLÍFICA DEPOSITADA EN LA REAL BIBLIOTECA DE BERLIN.

Este fragmento, que se halla en mal estado de conservacion, ha debido formar parte de un gran cuadro perteneciente á la coleccion de Boturini. Las figuras de que se compone están groseramente pintadas sobre *amatl* ó papel de *maguey* (*Agava americana*). A la izquierda se ha dibujado un país pantanoso que el signo *atl*, agua indica; mas allá huellas de pie (*xocpal-maciotl*), que representan las emigraciones de un pueblo guerrero; flechas que por el aire se cruzan; combates entre dos naciones, armada de escudos la una, desnuda la otra y sin medios de defensa. Estas luchas corresponderán probablemente á las verificadas en el siglo VI de nuestra era entre los Aztecas contra los Otomitas y otros pueblos cazadores del Norte y Oeste del valle de Méjico. Las figuras que hay junto al geroglífico *cali*, casa, quizás aludian á la fundacion de algunas ciudades; hánse colocado simétricamente, y aunque se las ve utilizar mas la mano izquierda que la derecha, no puede extrañarnos sabiendo, como ya tenemos dicho, que en muchas pinturas mejicanas se confunden á menudo ambas, como en ciertos bajo-relieves egipcios.

XXIV.

FRAGMENTO DE UN CALENDARIO CRISTIANO SACADO DE LOS MANUSCRITOS AZTECAS QUE SE CONSERVAN EN LA BIBLIOTECA DE BERLIN.

El papel de este calendario geroglífico es de *melt*, las figuras que representan están simplemente delineadas y carecen de todo colorido, como en algunas cintas de momias egipcias; mas bien es esto escultura que pintura. Los dias de fiesta se conocen por puntos que designan las unidades, y el Santo Espíritu tiene la forma de *cozcaquauhtli* ó águila mejicana.

Una cierta confusion existia entre el cristianismo y la mitología mejicana en la época á que pertenece este calendario; y los Misioneros, no solo la toleraban, sino que hasta favorecian esta mezcla de símbolos y cultos, persuadiendo á los indígenas de que ya en otro tiempo se habia predicado allí el Evangelio, buscando á este fin las analogías que pudieran encontrarse en el rito azteca. Con igual ardor afirman hoy los sábios que se dedican al estudio del sanscrito, la semejanza de la mitología griega con la de orillas del Ganges y del Buramputer.